



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9112857 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARGARE YURANI CHINCHILLA DE
LA HOZ**

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE la cláusula del plazo del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

“El plazo del contrato CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026 quedará hasta el 11 de diciembre de 2026”.

SEGUNDO. MODIFÍQUESE la cláusula del valor del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

*“El valor del contrato CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026 quedará por **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$46.269.554) M/CTE**”.*

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.



PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Ricardo López Martínez- Abogado contratista

Revisó: Leonor Duarte Noriega – Supervisora del contrato



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención integral al campesino, Regional Cesar
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9112857 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro de Atención integral al campesino -CAIC de la regional Cesar.
CONTRATISTA	MARGARE YURANI CHINCHILLA DE LA HOZ
FECHA DE INICIO	17/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$33.162.479

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	320 - 47 - 994000035594
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	26 de enero DE 2026



FECHA APROBACIÓN	3/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/02/2026	20/01/2027	\$ 3,316,248
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$25.582.484	\$25.582.484	\$ 7.579.995	77,14%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

En atención a la necesidad de ejecutar el objeto contractual consistente en “Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC de la regional Cesar”, y ante la insuficiencia de instructores de planta para atender de manera integral la demanda académica programada, se hace necesaria la contratación de instructores que permitan garantizar la adecuada



ejecución de la formación profesional integral, de las estrategias CampeSENA y Full Popular, así como los programas de articulación con la media y atención a población desplazada. El Grupo Interno de Trabajo de coordinación académica de programas especiales del Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC, no cuenta con instructores de planta, por lo tanto, no cuenta con la capacidad operativa para asumir la totalidad de las metas de formación aprobadas para la vigencia, lo que genera una brecha que debe ser atendida mediante la vinculación temporal de talento humano especializado.

En conclusión, la contratación de instructores para el Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista jurídico, técnico, administrativo y presupuestal, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de los procesos de la formación profesional integral, y mitigar riesgos jurídicos y disciplinarios, en estricta observancia del marco normativo vigente y de los principios que rigen la contratación estatal.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar y prorrogar CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026, con el fin de cumplir con la formación del programa destinado para el presente contrato, esto con base en lo definido en el calendario académico 2026, más aún en las metas de formación destinadas para el centro de formación dando cumplimiento a la misión institucional del SENA, es por esto que el Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC requiere seguir contando con los servicios relacionados con objeto del presente contrato.

Por lo anterior se hace necesario prorroga el contrato de referencia hasta el 11 de diciembre de 2026 y adicionar el valor de **TRECE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$13.107.075) M/CTE**, amparados en el CDP 626 de 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución quedará hasta el 11 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **TRECE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$13.107.075) M/CTE**. Por ende, el valor total del mismo será **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$46.269.554) M/CTE**.

6. OBSERVACIONES

NO APLICA.

Leonor Duarte Noriega

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9112857 de 2026



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHrzedan

36-02-00-020-911410

13/01/2026 12:00:00 p. m.

ROLAND JESUS ZEDAN DUARTE

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	626	Fecha Registro:	2026-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.170.479.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.170.479.000,00	Saldo x Comprometer:	1.170.479.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	626	Fecha Registro:	2026-01-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911410 CENTRO BIOTECNOLÓGIOCO DEL CARIBE-CESAR	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL -	Nación	10	CSF						
					Total:	1.170.479.000,00	0,00	1.170.479.000,00	1.170.479.000,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CPE No. 20-9-2026-000140									

Firmado digitalmente por

Tatiana Movilla Andrade

Fecha: 2026.01.16

08:19:32 -05'00'

Firma Responsable



RE: ADICIÓN CONTRATO

Desde Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado <ivanstrahlen@sena.edu.co>

Fecha Mié 9/09/2026 17:52

Para Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>

CC Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>

Buenas tardes, Dr. Ricardo López

Remito para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



**Ismael Enrique Van Strahlen
Peinado**

Subdirector (e)
Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar
Valledupar- Cesar

De: Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 5:40 p. m.

Para: Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado <ivanstrahlen@sena.edu.co>

Cc: Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>

Asunto: ADICIÓN CONTRATO

Jefe cordial saludo,

Envío documento para adición de contrato CO1.PCCNTR. 9112857 del programa desplazados.



Leonor Duarte Noriega

Centro Biotecnológico del Caribe - Instructor G20
lduarten@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Via a La Paz



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado

Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Instructor
G20

ivanstrahlen@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 19 entre calles 14 y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.